

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Desarrollo e implantación de módulos funcionales del Sistema de Gestión Bibliotecaria (Proyecto Librae)". Expte.: SV-128/30/09. (2009062547)*

Advertida omisión en el punto 7.a) Clasificación:

Donde dice:  
"Sí procede".

Debe decir:  
"Sí procede: Grupo: V; Subgrupo: 2 y Categoría: C".

Como consecuencia de lo anterior, en el punto 8.a) Fecha límite de presentación de proposiciones:

Donde dice:  
"Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura".

Debe decir:  
"Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente al de publicación de la corrección de errores del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura".

Mérida, a 31 de agosto de 2009. El Secretario General, P.A. (Resolución de 24/07/07, DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Construcción de 3 viviendas de promoción pública en Benquerencia". Expte.: OBR0208227. (2009062499)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: OBR0208227.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 3 viviendas de promoción pública en Benquerencia (Cáceres).

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 198.000,00 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 4 de agosto de 2009.
- b) Contratista: Pikassa Ctnes. y Reformas.
- c) Importe de adjudicación: 187.902,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 20 de agosto de 2009. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 297 del polígono 3. Promotor: La Vera Vida, S.L., en Valverde de la Vera. (2009083034)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 297 del polígono 3. Promotor: La Vera Vida, S.L., en Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 27 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •